



ESTADO No. 045, LEY 1437 DE 2011

Autos dictados por esta Corporación y que se notifican por anotación en el presente estado a las partes

Que no lo han sido personalmente:

RADICACION	CLASE DE PROCESO	DEMANDNATE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA AUTO	TIPO DE AUTO	folios	MAGISTRADO PONENTE
20-001-23-33-003-2018-00260-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	IVAN DARIO CARO PEREZ (CURADOR)	EDUCACIÓN - FOMAG -	RESOLVIO DECLARAR FUNDADAS LAS EXCEPCIONES PREVIAS DE: "INEPTITUD SUSTANCIAL DE LA DEMANDA PRESENTADA CONTRA ACTO ADMINISTRATIVO DE TRÁMITE"Y "FALTA DE LEGITIMACIÓN EN LA CAUSA POR PASIVA", Y NEGAR LA EXCEPCIÓN PREVIA DE "INEPTITUD DE DEMANDA POR FALTA DE AGOTAMIENTO DE VÍA GUBERNATIVA", PROPUESTAS POR LA ENTIDAD DEMANDADA, MUNICIPIO DE AGUACHICA.		AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS ALFONSO GUECHA MEDINA
20-001-33-33-005-2019-00220-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AMILCAR MANUEL TEHERAN MOLINA	NACIÓN — MINISTERIO DE EDUCACIÓN — FOMAG	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA PARTE ACTOR, CONTRA LA SENTENCIA DEL 29 DE ENENRO DEL 2021 PROFERIDA POR EL JUZGADO 5° ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, EN CONSECUENCIA, NOTIFÍQUESE LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DE		AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8 E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co Valledupar – Cesar









TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR SECRETARÍA

			MINISTERIO PÚBLICO DELEGADO ANTE ESTE DESPACHO Y POR ESTADO A LAS DEMÁS PARTES		
20-001-23-33-000-2021-00127-00	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD		RESOLVIO ABSTENERSE CE ASUMIR EL CONOCIMIENTO DEL PRESENTE EXPEDIENTE	AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA

FIJADO HOY DIECIOCHO (18) MAYO DEL 2021, LAS 8:00 A. M.

DESFIJADO HOY, DIECIOCHO (18) DEMAYO DEL 2021, A LAS 6:00 P.M

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO SECRETARIA DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO SECRETARIA



